Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

RADICADO No.: EE-20250624-0170-000012596

Barrancabermeja, 26 junio 2025.

Dra.
Angélica Fernanda Robles Gutierrez
Trabajadora social del HRMM
Hospital regional del Magdalena Medio
Barrancabermeja

Asunto: SOLICITUD DE APOYO FUNEBRE PARA EL SEÑOR OSCAR NAVAS

Buen día,

Brindando respuesta al correo electrónico enviado el día 17 de junio de 2025, para el caso del señor OSCAR DANIEL NAVAS NAVAS, de nacionalidad venezolano.

El mismo día en mención (17 de junio de 2025 a las 10 am aprox), se acercó a la oficina de la secretaría distrital de las mujeres y la inclusión social, una señora que es contacto cercano al señor, la cual fue atendida por nuestro equipo, manifestando que era la arrendataria del sr Navas y que se había apersonado de la situación a petición de los familiares del fallecido, pues no se encontraban en Colombia. Así mismo manifestó que ella entregó el contacto a la persona encargada del HRMM para que procediera a comunicarse directamente con los familiares en Venezuela.

Agradecemos y solicitamos su apoyo para que el caso sea informado a **MIGRACIÓN COLOMBIA**, teniendo en cuenta que es una persona extranjera y éste proceda con los trámites correspondientes.
Él punto visible de Migración Colombia está ubicado en la sede de la oficia de relación con el ciudadano, en la calle 50 # 19.48 del barrio Colombia.

Por parte de la secretaria, nos permitimos informar que dentro de los **programas sociales donde se incluyan recursos públicos están dirigidos a población colombiana , específicamente de la ciudad de Barrancabermeja,** a las que se les solicita la copia de la cédula de ciudadanía, registro en Sisbén y régimen subsidiado en en ADRES.

Por lo anterior el señor en mención, no cumplía con las condiciones requeridas para el acceso al servicio fúnebre, de igual manera por parte nuestra estamos comunicando el caso a Secretaria distrital del interior y a Migración Colombia.

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Nota: Dada la urgencia del caso, la solicitud fue respondida por uno de nuestros contratistas el mismo día del evento mediante correo electrónico a la dirección: <siau@esehospitalrmm.gov.co>

Cordialmente,



KELLYN LUDID BAEZA URBINA
SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL

Aprobado el: 25/junio/2025 10:47:37 a. m.
Hash: PlC0ZpmwBhotzLT9E+jvQSlvZzEOb8F+4418CKNE/YY=
IP: 10.7.100.86

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Eliana Katherine Echeverría Serrano	eliana.echeverrias [24/junio/2025 08:15:56 p. m.]
Revisó	Andres Mauricio Hernández Camargo	andres.hernandezc [25/junio/2025 09:55:14 a. m.]
Aprobó	Kellyn Ludid Baeza Urbina	kellyn.baeza [25/junio/2025 10:47:37 a. m.]

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.